

# El Notario, el SAT y la Secretaría de Finanzas del Estado

**Not. Lorenzo Bailón Cabrera**

Mensaje pronunciado el 31 de enero de 2003, por el Lic. Lorenzo Bailón Cabrera, Presidente del Colegio de Notarios ante los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Finanzas del Estado.

Distinguidos miembros del presidium, Compañeros Notarios, amigos todos.

El Consejo de Notarios da a ustedes la más cordial de las bienvenidas a este Evento Técnico denominado El Notario y el Sistema de Administración Tributaria 2003, en donde contamos con la grata presencia de los funcionarios del más alto nivel de la Administración General de Asistencia al Contribuyente del Sistema de Administración Tributario y de la Secretaría de Finanzas del Estado.

Quiero reconocer además el cumplimiento cabal de la promesa de la Lic. María Nora Caballero Verdejo, quien durante una sesión de trabajo verificada el año anterior, ofreció estar presente con nosotros.

Para el Notariado Jalisciense, resulta muy significativa su presencia, en éste acto sobre todo tomando en consideración que el Notario Mexicano constituye el profesionista mayormente vinculado con el derecho fiscal, habida cuenta que en el ejercicio de nuestra función tenemos obligaciones de ésta índole, previas, simultaneas y posteriores al acto por nosotros autorizado.

Circunstancialmente coincide éste evento con la puesta en marcha del programa encargado por la membresía, en el sentido de des regular la tramitología notarial, para tratar de destinar el mayor de nuestro tiempo a la función esencial que es la de otorgar seguridad jurídica a la colectividad, mediante un profundo análisis de los títulos de propiedad, de la suficiencia de facultades en los mandatos y verificar la identidad de los contratantes y de los documentos; aún más en estos momentos en que ha sido manifiesto un incremento en la delincuencia organizada que atenta contra la seguridad patrimonial mediante la falsificación incontrolada de documentos.

El Notariado Jalisciense certifica y da fe de la apertura demostrada por el Sistema de Administración Tributaria para escuchar nuestros planteamientos y encontrar los puntos de coincidencia en la aplicación puntual de la norma Tributaria; y así, como profesionales que somos de la forma podamos abatir la informalidad de la economía de nuestro país y que con irrestricto apego a las garantías individuales, pueda incrementarse la recaudación fiscal para lograr el desarrollo que merece nuestro país.

Muchas Gracias.